



NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL CAEAPSABMI-CJPJEO/SO-03/LPE-01/26

En Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, siendo las once horas del día veinticinco de marzo de dos mil veintiséis, en la sala de juntas de la Dirección de Administración del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Oaxaca, sita en el Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria", Edificio J2, primer nivel, Avenida Gerardo Pandal Graff, número 1", se encuentran reunidos los integrantes del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Poder Judicial del Estado de Oaxaca, en lo sucesivo denominado "El Comité", Mtro. José Antonio Enríquez Rodríguez, Presidente, Ing. César Amílcar Lázaro Santiago, Vocal, C.P. Aquiles Escobedo Azcona, Vocal, Lic. Jorge Pablo Castellanos, Comisario Suplente y C.P. Arlette Marisol Hernández Niño, Secretaria Técnica, en carácter de Área Requiriente y Técnica el Lic. Paulo César Carballido Sumano, Jefe del Departamento de Servicios Generales dependiente de la Unidad de Recursos Materiales, Servicios Generales, Control Patrimonial y Bienes en Custodia de la Dirección de Administración del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Oaxaca, para llevar a cabo la NOTIFICACIÓN DE FALLO de la LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL CAEAPSABMI-CJPJEO/SO-03/LPE-01/26, relativa a la "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES, INTERNOS Y AUXILIARES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA", de conformidad con los artículos 34, fracción V, 39, párrafo segundo, 44 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 32, fracción V, 38, párrafo segundo, 43 del Reglamento Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; numeral 3.8. de las Bases del presente concurso, en el orden siguiente: -----

1. BIENVENIDA A CARGO DEL PRESIDENTE A LOS SERVIDORES PÚBLICOS PRESENTES Y LICITANTE QUE SE MENCIONA A CONTINUACIÓN: -----

L.	LICITANTE
A.	SEGURIDAD PRIVADA Y SERVICIOS INTELIGENTES OASIS DE ANTEQUERA S.A. DE C.V., REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL C. JULIO CRUZ ARADILLAS.

2. ANTECEDENTES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL CAEAPSABMI-CJPJEO/SO-03/LPE-01/26, RELATIVA A LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES, INTERNOS Y AUXILIARES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA". -----

A. PROCEDENCIA DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN. -----

En atención al oficio número PJEO/CJ/DA/URM/DRM/036/2026 de fecha seis de marzo de dos mil veintiséis, por conducto de la Secretaria Técnica, se solicita se someta a consideración de los integrantes del Comité, la "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES, INTERNOS Y AUXILIARES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA" de conformidad con los artículos 7, 11, 28, fracción V, 30, 32, fracción I y párrafo último de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 19, fracción V, 20, 27, párrafo cuarto del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 93 del Decreto 888 de Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca, para el ejercicio fiscal 2026, en el cual se establecen los rangos mínimos y máximos para determinar la modalidad de contratación para la adquisición de bienes y servicios para el Estado de Oaxaca. -----

Handwritten signatures and marks on the right margin, including a large blue scribble and a signature at the bottom right.



**B. APROBACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.**

En fecha once de marzo de dos mil veintiséis, durante la celebración de la Tercera Sesión Ordinaria los integrantes del Comité, **por unanimidad de votos autorizan** la "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES, INTERNOS Y AUXILIARES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA", a través del procedimiento de contratación de LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL CAEAPSABMI-CJPJEO/SO-03/LPE-01/26, conforme a las especificaciones técnicas solicitadas por el Área Técnica y de acuerdo con la suficiencia presupuestaria informada por la Dirección de Planeación e Informática del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Oaxaca.

**C. PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA EN EL PERIÓDICO OFICIAL.**

En fecha once de marzo de dos mil veintiséis, a través del oficio número PJEO/CAEAPSABMIPJEO/017/2026, la Secretaria Técnica del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Poder Judicial del Estado de Oaxaca, solicitó al Lic. Mario Jiménez Noriega, Jefe de la Unidad del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, la publicación de la convocatoria de la LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL CAEAPSABMI-CJPJEO/SO-03/LPE-01/26, para fecha trece de marzo de dos mil veintiséis, de forma impresa y de manera digital a través del portal de internet del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca. <<<http://www.periodicooficial.oaxaca.gob.mx/>>>

**D. PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA EN LA PÁGINA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA.**

En fecha trece de marzo de dos mil veintiséis, a través del oficio número PJEO/CAEAPSABMIPJEO/023/2026, la Secretaria Técnica del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Poder Judicial del Estado de Oaxaca, solicitó al Ing. César Amílcar Lázaro Santiago, encargado de la Dirección de Planeación e Informática del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Oaxaca, la publicación de la convocatoria y bases de la LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL CAEAPSABMI-CJPJEO/SO-03/LPE-01/26, para fecha trece de marzo de dos mil veintiséis, en la página web oficial del Poder Judicial del Estado de Oaxaca <<[www.tribunaloaxaca.gob.mx](http://www.tribunaloaxaca.gob.mx/)>>

**E. JUNTA DE ACLARACIONES.**

En fecha diecisiete de marzo de dos mil veintiséis se celebró la junta de aclaraciones de la LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL CAEAPSABMI-CJPJEO/SO-03/LPE-01/26, en la que se hizo constar que no se presentó ningún licitante.

**F. RECEPCIÓN Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.**

En fecha veintitrés de marzo de dos mil veintiséis, se llevó a cabo la recepción de propuestas técnicas y económicas de la LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL CAEAPSABMI-CJPJEO/SO-03/LPE-01/26, con la asistencia del Licitante siguiente:



NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL CAEAPSABMI-CJPJEO/SO-03/LPE-01/26

<b>L.</b>	<b>LICITANTE</b>
A.	SEGURIDAD PRIVADA Y SERVICIOS INTELIGENTES OASIS DE ANTEQUERA S.A DE C.V.

**3. ANÁLISIS CUALITATIVO Y CUANTITATIVO DE LAS PROPOSICIONES.**

Con fundamento en los artículos 34, fracción IV, 39, 44 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 32, fracción IV, 36, fracción IV, 37, 38 y 43 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; en relación con el numeral 4 de las Bases del presente concurso, denominado "Criterios específicos de evaluación de las propuestas y adjudicación del contrato", así como, en plena observancia a los criterios de máxima publicidad, economía, eficiencia, eficacia, imparcialidad, honradez, legalidad, justicia, oportunidad y transparencia, atendiendo a las necesidades del Área Requiriente y dictamen técnico-económico y de resultados emitido, a través del cual se realizó el análisis cualitativo y cuantitativo de las propuestas técnicas y económicas, se obtuvo el resultado siguiente:

**A. RESULTADO DEL ANÁLISIS CUALITATIVO DE LA PROPUESTA TÉCNICA.**

Con base en la documentación entregada por el Licitante en la sesión de recepción y apertura de la propuestas técnicas y económicas de este concurso, en específico, la entrega de la documentación técnico-legal, se analizó y evaluó el cumplimiento o incumplimiento de los requisitos solicitados por la Convocante, para integrar dichas propuestas conforme a lo establecido en los numerales 3.6 y 3.6.1 de las Bases de este procedimiento, en consecuencia, después de haber realizado un análisis pormenorizado, se obtuvo el resultado general siguiente:

L.	LICITANTE	RESULTADO	OBSERVACIONES
A.	SEGURIDAD PRIVADA Y SERVICIOS INTELIGENTES OASIS DE ANTEQUERA S.A DE C.V.	FAVORABLE	SIN OBSERVACIONES

**B. RESULTADO DEL ANÁLISIS CUANTITATIVO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.**

Con base en la documentación entregada por el Licitante en la sesión de recepción y apertura de las propuestas técnica y económica de este concurso, en específico, la entrega de la documentación financiera, se analizó y evaluó la posibilidad y conveniencia de su contratación, considerando la aceptabilidad y condiciones de precios conforme a lo establecido en los numerales 3.6 y 3.6.2 de las Bases de este procedimiento, en consecuencia, después de analizar las condiciones ofrecidas por el Licitante en cuanto a precio, calidad y financiamiento que aseguren las mejores condiciones para el Poder Judicial del Estado de Oaxaca, en forma general se obtuvo el resultado que se cita a continuación:

L.	LICITANTE	RESULTADO	OBSERVACIONES
A.	SEGURIDAD PRIVADA Y SERVICIOS INTELIGENTES OASIS DE ANTEQUERA S.A DE C.V.	FAVORABLE	SIN OBSERVACIONES

**4. NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL CAEAPSABMI-CJPJEO/SO-03/LPE-01/26, RELATIVA A LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES, INTERNOS Y AUXILIARES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA".**

Handwritten signature or mark



NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL CAEAPSABMI-CJPJEO/SO-03/LPE-01/26

De conformidad con el marco jurídico citado y considerando el dictamen técnico-económico y de resultados emitido por el Área Requirente y Técnica: Departamento de Servicios Generales dependiente de la Unidad de Recursos Materiales, Servicios Generales, Control Patrimonial y Bienes en Custodia de la Dirección de Administración del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Oaxaca, los integrantes del Comité dictaminan y emiten el fallo siguiente: -----

Se declara **PROCEDENTE** la **ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL CAEAPSABMI-CJPJEO/SO-03/LPE-01/26, RELATIVA A LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES, INTERNOS Y AUXILIARES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA"** a favor de **SEGURIDAD PRIVADA Y SERVICIOS INTELIGENTES OASIS DE ANTEQUERA S.A DE C.V.**, en virtud de haber cumplido con los requisitos técnicos y económicos requeridos por la Convocante, sobre todo, considerando que la oferta económica presentada se adecua al presupuesto actualmente asignado para llevar a cabo la presente contratación, cómo se indica a continuación: -----

**SEGURIDAD PRIVADA Y SERVICIOS INTELIGENTES OASIS DE ANTEQUERA S.A DE C.V., POR UN IMPORTE DE \$ 13,243,140.00 (TRECE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CIENTO CUARENTA PESOS 00/100 M.N.) CON I.V.A INCLUIDO.** -----

P	PARTIDA		ÁREA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA	UBICACIÓN	PERIODO DE VIGILANCIA	PERIODO TOTAL	NUMERO DE ELEMENTOS	COSTO UNITARIO DIARIO	IMPORTE MENSUAL	IMPORTE TOTAL
	G	E								
1			Juzgado de Control en el Distrito Judicial de Puerto Escondido.	Av. 3ª poniente s/n, colonia sector Juárez, San Pedro Mixtepec, Oax.	24 HORAS	01 de abril de 2026 al 31 de diciembre de 2026	1	\$983.33	\$29,500.00	\$265,500.00
2			Juzgado de Control en el Distrito Judicial de Pochutla.	Calle Federal 175 Oax-Puerto Ángel km 232, Agencia Municipal el Zapote, San Pedro Pochutla, Oaxaca.	24 HORAS		1	\$983.33	\$29,500.00	\$265,500.00
3	413	328	Juzgado de Control en el Distrito Judicial de Pinotepa Nacional.	Calle la Costera del Pacífico km 1, sección tercera, Santiago Pinotepa Nacional.	24 HORAS		1	\$983.33	\$29,500.00	\$265,500.00
4			Juzgado de Control en el Distrito Judicial de Nochixtlán	Calle Iturbide 16, Barrio Chocano, Asunción Nochixtlán, Oaxaca.	24 HORAS		1	\$983.33	\$29,500.00	\$265,500.00
5			Juzgado Mixto del distrito Judicial de Cosolapa con residencia	Belisario Domínguez S/N, Barrio Jalapilla, Acatlán de Pérez Figueroa, Oax.	24 HORAS		1	\$983.33	\$29,500.00	\$265,500.00



NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA  
ESTATAL CAEAPSABMI-CJPJEO/SO-03/LPE-01/26

		en Acatlán de Pérez Figueroa.						
6		Juzgado de Control en el Distrito Judicial de Tlaxiaco.	Carretera Yucudaa km. 54 s/n, Col. Cruz Llorada Tlaxiaco, Oax.	24 HORAS	1	\$983.33	\$29,500.00	\$265,500.00
7		Juzgados 2°, 3° familiar de Tuxtepec.	Calle Pochutla S/N, Col. Moderna, Tuxtepec, Oaxaca	24 HORAS	1	\$983.33	\$29,500.00	\$265,500.00
8		Centro de Justicia de Miahuatlán.	Predio la Labor de Medina y su Anexo el Rosario, Av. Universidad y Camino Antiguo al Tecolote, Miahuatlán, de Porfirio Díaz, Oax.	24 HORAS	2	\$1,966.66	\$59,000.00	\$531,000.00
9		Centro de Justicia de Sola de Vega.	Domicilio conocido Segunda Sección, Sola de vega, Oaxaca.	24 HORAS	1	\$983.33	\$29,500.00	\$265,500.00
10		Centro de Justicia de Tuxtepec.	Predio la Granada, km 1, Carretera Tuxtepec-Cerro de oro.	24 HORAS	2	\$1,966.66	\$59,000.00	\$531,000.00
11		Centro de Justicia de Huajuapán.	Predio el Libramiento Norte, al oriente de la Central camionera, Agencia de agua dulce.	24 HORAS	1	\$983.33	\$29,500.00	\$265,500.00
12		Centro de Justicia de Ixtlán.	Predio Lilaa Tabaac, Carretera a Calpulalpam s/n.	24 HORAS	1	\$983.33	\$29,500.00	\$265,500.00
13		Centro de Justicia de Ejutla.	Domicilio conocido, Paraje Colonia Vista Hermosa, Ejutla de Crespo, Oaxaca.	24 HORAS	1	\$983.33	\$29,500.00	\$265,500.00
14		Centro de Justicia de Putla.	Calle Santa Ana Hidalgo s/n Colonia las pilas campo de aviación.	24 HORAS	2	\$1,966.66	\$59,000.00	\$531,000.00
15		Centro de Justicia de Espinal.	Predio ubicado en el Polígono número 5 del Parque Regional del Istmo "Exingenio".	24 HORAS	2	\$1,966.66	\$59,000.00	\$531,000.00



NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA  
ESTATAL CAEAPSABMI-CJPJEO/SO-03/LPE-01/26

16	Centro de Justicia de Tanivet	Desarrollo tics/ Polígono 2, Agencia Municipal de San Francisco Tanivet, Tlacolula de matamoros, Oaxaca.	24 HORAS	3	\$2,950.00	\$88,500.00	\$796,500.00
17	Juzgado de Control de Matias romero.	Calle Vicente Guerrero número 109, Colonia Centro, Matias Romero, Oaxaca.	24 HORAS	1	\$983.33	\$29,500.00	\$265,500.00
18	Juzgado 1° y 2° familiar de Huajuapán	Orquídeas S/N esq. Av. 5 de Febrero, Fraccionamiento Jardines del Sur, Huajuapán de León, Oaxaca.	24 HORAS	1	\$983.33	\$29,500.00	\$265,500.00
19	Juzgados Civiles y Familiares del Centro	Privada de División Oriente #618. Colonia Ex Marquezado, Oaxaca	24 HORAS	2	\$1,966.66	\$59,000.00	\$531,000.00
20	Laboratorio de Genética Molecular del Poder Judicial	Privada de Jazmines No. 104, Colonia Reforma, Oaxaca	24 HORAS	1	\$983.33	\$29,500.00	\$265,500.00
21	Dirección del Archivo Histórico y de Concentración	Carretera Cristóbal Colón no. 4120, colonia Presidentes de México, Pueblo Nuevo, Oaxaca	24 HORAS	1	\$983.33	\$29,500.00	\$265,500.00
22	Juzgado de Control de Tehuantepec	Carretera Transistmica km 20, Barrio Vixhana, Santo Domingo Tehuantepec.	24 HORAS	1	\$983.33	\$29,500.00	\$265,500.00
23	Juzgado de Control de Salina Cruz	Yucatán s/n, Esq. Vicente Guerrero, Salina Cruz, Oaxaca.	24 HORAS	1	\$983.33	\$29,500.00	\$265,500.00
24	Juzgados Laborales	Álamos #807 col Reforma, Oaxaca de Juárez, Oax.	24 HORAS	1	\$983.33	\$29,500.00	\$265,500.00
25	Juzgado Cuarto Familiar	Calzada Francisco 1 Madero 908, Colonia Ex marquesado, Oaxaca de Juárez, Oax.	24 HORAS	1	\$983.33	\$29,500.00	\$265,500.00
26	Juzgado 1° y 2° Familiar de Salina Cruz	Calle Chiapas No.304, Vicente Guerrero,	24 HORAS	1	\$983.33	\$29,500.00	\$265,500.00





NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA  
ESTATAL CAEAPSABMI-CJPJEO/SO-03/LPE-01/26

			Hidalgo poniente.						
27		CENDI Margarita Magon de Flores	Calz. Heroes de Chapultepec No. 1131, Col. Reforma	24 HORAS	1	\$983.33	\$29,500.00	\$265,500.00	
28		CENDI Margarita Maza de Juárez	Av. Gerardo Pandal Graff número uno, nucleo de servicio Gabina Aurora Pérez, segundo nivel, Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz Soldado de la Patria", carretera federal 131 a Puerto Escondido km. 18 Agencia de Policía Municipal de Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec	24 HORAS	1	\$983.33	\$29,500.00	\$265,500.00	
29		Complejo Administrativo del Consejo de la Judicatura (Ciudad Judicial).	Av. Gerardo Pandal Graff, planta baja del edificio J2 del Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "Gral. Porfirio Díaz Soldado de la Patria", Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca	24 HORAS	3	\$2,950.00	\$88,500.00	\$796,500.00	
30		Escuela Judicial	Av. Gerardo Pandal Graff, planta edificio J4 del Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "Gral. Porfirio Díaz Soldado de la Patria", Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca	24 HORAS	1	\$983.33	\$29,500.00	\$265,500.00	



NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA  
ESTATAL CAEAPSABMI-CJPJEO/SO-03/LPE-01/26

3	1	Centro recreativo y familiar	Sección Segunda, Barrio San Miguel, C. Cam. del Rancho 901, San Miguel 2da Secc, Tlaxiact de Cabrera, Oax.	24 HORAS	1	\$983.33	\$29,500.00	\$265,500.00
3	2	Juzgado Especializado en Adolescentes y Justicia Alternativa.	Fresnos No. 125, Col. Ex hacienda Candiani, Santa Cruz Xoxocotlan, Oax.	24 HORAS	1	\$983.33	\$29,500.00	\$265,500.00
3	3	Juzgado 1° familiar y Civil de Etlá	Calle pino Suarez #33 Col. San Jose, Villa de Etlá, Oax.	24 HORAS	1	\$983.33	\$29,500.00	\$265,500.00
3	4	Consejo de la judicatura	Heroico colegio militar 531, colonia reforma Oaxaca de Juárez	24 HORAS	1	\$983.33	\$29,500.00	\$265,500.00
TOTAL DE ELEMENTOS 43								
							SUBTOTAL	\$11,416,500.00
							I.V.A.	\$1,826,640.00
							TOTAL	\$13,243,140.00

**5. FIRMA DEL CONTRATO.**

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 52, párrafo primero de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 51 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; numeral 3.9. de las Bases de este procedimiento, el contrato se formalizará en el domicilio de la Contratante. La fecha para la suscripción correspondiente no podrá exceder del plazo máximo de 10 días hábiles a partir de la fecha de notificación del presente fallo.

Los contrato y sus anexos respectivos se firmarán y sellarán, para tal efecto, en la fecha que se lleve a cabo la celebración del contrato, el licitante adjudicado deberá presentar por triplicado y en copias simples los documentos que se enlistan a continuación:

**Persona moral**

- Constancia de situación fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria, con fecha de expedición dentro de los 30 días naturales a la fecha de suscripción del contrato, la cual deberá especificar su giro o actividad comercial preponderante.
- Acta constitutiva y sus modificaciones si las hubiera, incluyendo la constancia de inscripción en el Registro Público del Comercio.
- Poder notarial en caso de que el representante o apoderado legal no aparezca en el acta constitutiva, <remarcar con marca texto el lugar donde se nombra las atribuciones del representante y que se encuentre facultado para la suscripción de contratos.
- Identificación oficial con fotografía vigente (credencial de elector o pasaporte) de la persona facultada para suscribir el contrato.
- Comprobante de domicilio fiscal de acuerdo a la constancia de situación fiscal emitida por el SAT, a nombre de la persona moral, con fecha de expedición no mayor a 3 meses de la fecha de suscripción del contrato.
- Registro patronal o registros patronales ante el Instituto Mexicano del Seguro Social IMSS e INFONAVIT, dentro o fuera del Estado de Oaxaca.
- Constancia de registro al Padrón de Proveedores del Poder Judicial del Estado de Oaxaca o en su caso, de la Administración Pública Estatal.
- Datos bancarios, anexando un estado de cuenta o similar.
- Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales SAT con fecha de expedición no mayor a 30 días naturales.



10. Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social IMSS e INFONAVIT con fecha de expedición no mayor a 15 días naturales.

**6. NOTIFICACIÓN DEL ACTA DE FALLO.**

De conformidad con el artículo 36, párrafo segundo de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, se notifique el contenido de la presente acta, a través de la página web oficial del Poder Judicial del Estado de Oaxaca. <<[www.tribunaloaxaca.gob.mx](http://www.tribunaloaxaca.gob.mx), con el objeto de hacer del conocimiento de los interesados, el contenido de la presente.

**7. CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

El Presidente manifiesta que, no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente sesión siendo las once horas con treinta minutos de la fecha de su inicio.

Finalmente, se solicita a los integrantes del Comité, Área Requirente y Técnica y Licitante presentes que en cumplimiento a lo establecido en el artículo 17, fracción III, inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, rubriquen la presente al margen de cada una de sus hojas y firmen en la última para constancia y registro, quedando la presente a disposición para consulta, en los archivos del procedimiento referido.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA**

NOMBRE	FIRMA
<b>MTRO. JOSÉ ANTONIO ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ</b> PRESIDENTE	
<b>ING. CÉSAR AMÍLCAR LÁZARO SANTIAGO</b> VOCAL	
<b>C.P. AQUILES ESCOBEDO AZCONA</b> VOCAL	
<b>LIC. JORGE PABLO CASTELLANOS</b> COMISARIO SUPLENTE	
<b>C.P. ARLETTE MARISOL HERNÁNDEZ NIÑO.</b> SECRETARIA TÉCNICA	





**EN CARACTER DE ÁREA REQUERENTE Y TÉCNICA**

NOMBRE	FIRMA
<b>LIC. PAULO CÉSAR CARBALLIDO SUMANO</b> JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES DEPENDIENTE DE LA UNIDAD DE RECURSOS MATERIALES, SERVICIOS GENERALES, CONTROL PATRIMONIAL Y BIENES EN CUSTODIA DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN.	

**LICITANTE**

NOMBRE	FIRMA
<b>SEGURIDAD PRIVADA Y SERVICIOS INTELIGENTES OASIS DE ANTEQUERA S.A. DE C.V., REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL C. JULIO CRUZ ARADILLAS.</b>	

LAS PRESENTES FIRMAS Y ANTEFIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL CAEAPSABMI-CJPJEO/SO-03/LPE-01/26, RELATIVA A LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES, INTERNOS Y AUXILIARES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA", CELEBRADA EL 25 DE MARZO DE 2026.